



Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros
Dirección General de Finanzas

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

CIRCULAR 11

Palacio Legislativo, a 28 de julio de 2020

A LAS PERSONAS QUE ELIGIERON

LA MODALIDAD DE PAGO

EFFECTIVO O CHEQUE

Presentes

En seguimiento a las medidas adoptadas por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión ante la pandemia del coronavirus (COVID-19), y con el fin de facilitar el cobro a aquellos trabajadores en activo que eligieron la modalidad de pago en efectivo o cheque, se les comunica que, podrán acudir personalmente con identificación oficial vigente (INE o pasaporte), a partir del miércoles 29 de este mes, a cualquier ventanilla del Grupo Financiero Santander, en los horarios establecidos por dicho banco, con las siguientes precisiones:

- Referir el número de contrato: **80120793921**
- Proporcionar número de orden compuesta por: **“20200114” + “No. empleado”** de la H. Cámara de Diputados.
- Señalar como **clave de beneficiario: “NOMINA”**.

Para el caso de **PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES**, esta facilidad estará disponible a partir del jueves 30 de julio, conforme lo siguiente:

- Acudir personalmente con identificación oficial vigente (INE o pasaporte)
- Referir el número de contrato: **80120793921**
- Proporcionar número de orden compuesta por: **“20200214” + “No. empleado”** de la H. Cámara de Diputados.
- Señalar como **clave de beneficiario: “NOMINA”**.

A continuación, los datos a proporcionar de esta y la quincena pasada; cualquier otra, requerirá de trámite correspondiente ante Recursos Humanos:

En activo

Quincena	Contrato	No. de orden	Clave de beneficiario
2º. Julio	80120793921	20200114 + no. de empleado	NOMINA
1º. Julio		20200113 + no. de empleado	

Prestadores de servicios

Quincena	Contrato	No. de orden	Clave de beneficiario
2º. Julio	80120793921	20200214 + no. de empleado	NOMINA
1º. Julio		20200213 + no. de empleado	